



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
NO. DE OFICIO: 0832/2014

Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández
Directora de Integración y Dictaminación
Presente:

Esperando se encuentre Usted bien, aprovecho el presente para saludarla, y al mismo tiempo en uso de las facultades que me otorga el artículo 31 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco, por medio del presente la invito a la reunión de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación que se llevará a cabo el **próximo lunes, 24 de noviembre del presente año; a las 11:00 once horas, en el Antecala de Cabildo:**

Reunión que se llevará a cabo, bajo el siguiente:

Orden del día

I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente.

II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 24 veinticuatro de julio del 2014 dos mil catorce.

III. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

1. Expediente 97/12 Que tiene por objeto autorizar la concesión al Organismo Operador denominado "Suministradora de Agua Potable de Occidente, S. A. de C. V.", para la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y lodos residuales, para ser prestado dentro del desarrollo habitacional denominado Fraccionamiento "Sendas Residencial.

2. Expediente 225/14 el presente dictamen, el cual tiene por objeto el que se modifiquen los artículos 2, 4, 28 y 30 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno y 28 del Reglamento de Comercio y de Servicios, ambos para el Municipio de Zapopan, Jalisco. (*Prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación que se ejerza contra cualquier persona en términos del artículo 1º párrafos primero, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 4, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Jalisco.*)

3. Paquete de 10 bajas administrativas y 6 improcedencias turnadas a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de ASEO PÚBLICO, de DESARROLLO URBANO, de GOBERNACIÓN, de MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN, de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, de JUVENTUD, de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de PROMOCIÓN CULTURAL, de RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, y de REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

De los expedientes señalados con antelación, se turnó a Gobernación:

- **a).Expediente 370/11.** En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 31 de octubre de 2011, se dio cuenta con la solicitud presentada por el entonces Diputado Luis Armando Córdoba Díaz, a efecto de que se autorice emitir las observaciones y aportaciones que se puedan realizar respecto de la iniciativa de ley que tiene por objeto diversas reformas a la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, asunto que fue turnado para su estudio y dictaminación a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación, y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

4. Paquete de bajas Comisiones Colegiadas y Permanentes de DEPORTES, de DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, de GOBERNACIÓN, de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, de MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO, de RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, de REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, de SALUD, Y de SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

De los expedientes señalados con antelación, se turnó a Gobernación:

- Expediente 77/13 En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de febrero de 2013, se dio cuenta con la iniciativa formulada por el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice llevar a cabo mesas de trabajo con el fin de actualizar y modificar de manera integral el Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco. Dicha iniciativa fue turnada para su estudio a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación, de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil.

5. Expediente 51/14 Se autorice la solicitud que realiza el Tesorero Municipal Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, en el sentido de que le sea autorizado depurar diverso material documental, cuyo resguardo corresponde al Departamento de Recaudación Fiscal.

6. Expediente 98/10 el cual tiene por objeto el que se estudie y, en su caso, se autorice la suscripción de un Convenio General de Colaboración con la Universidad de Guadalajara y este Municipio de Zapopan, Jalisco, con el fin de realizar acciones conjuntas en materia de medio ambiente y sustentabilidad.

IV. Asuntos Generales.

V. Formal Clausura de la Sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa asistencia quedo de Usted.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz"
Zapopan, Jalisco, a 20 de noviembre del 2014.

Regidora

LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

JOTP/ERE